

lunes 17 de noviembre de 2014

El Alcalde de Antequera anuncia un ahorro económico de casi 1 millón de euros gracias a la refinanciación del Plan de Pago a Proveedores aprobada hoy en Junta de Gobierno

Manolo Barón confirma que se encara definitivamente así la gestión de la deuda viva del Ayuntamiento, que ha pasado del 110 por ciento de los recursos ordinarios en el año 2010 al 73,23 por ciento que se alcanzará a finales de 2015 (inferior al 75 por ciento que establece como referencia la ley). Se logra alcanzar así las mejores condiciones económicas del Consistorio en la última década gracias al trabajo emprendido desde junio de 2011 por el actual Equipo de Gobierno.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha anunciado hoy en rueda de prensa que la Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación de la refinanciación de los préstamos ICO a proveedores –que tenía suscritos el Ayuntamiento de Antequera– a la Caja Rural del Sur como resultado del concurso negociado con varias entidades financieras que había planteado tanto la Alcaldía como la Tesorería del Consistorio con el objetivo de seguir mejorando las condiciones financieras de dicha operación.

Este nuevo préstamo, adoptado con una sola entidad por un importe total de 7,4 millones de euros, supone un ahorro de 892.529 euros para las arcas municipales en concepto de intereses, puesto que el conjunto de las operaciones vigentes en la actualidad con varios bancos para

el pago de las facturas a proveedores acumuladas sin abonar y encontradas por este Equipo de Gobierno a su llegada en verano de 2011 –fruto de la pésima gestión económica del PSOE al frente del Ayuntamiento–, suponían un desembolso de más de 1 millón de euros en concepto de intereses, pasando ahora a apenas 276.570 euros en el plazo de tiempo comprendido entre los años 2015 y 2022. Los intereses iniciales establecidos en más de 5 puntos han logrado reducirse, gracias a la gestión promovida por el alcalde Manolo Barón, a los 0,87 que contempla el nuevo acuerdo con Caja Rural del Sur.

Esta modificación de las operaciones financieras asociadas con el Plan de Pago a Proveedores (que inicialmente ascendía en nuestro municipio a 8,6 millones de euros) supone también la consecución de un objetivo planteado en torno a la deuda viva del Ayuntamiento de Antequera, puesto que se confirma que a

— ~~finales de 2015 — gracias a la refinanciación hoy aprobada — dicha deuda se reducirá al 73,23 por ciento de los recursos ordinarios, por debajo del 75 por ciento que establece la ley como referencia y muy lejos del 110 por ciento que llegó a alcanzarse en el año 2010 como consecuencia de la nefasta gestión económica realizada por los por entonces rectores socialistas.~~

Según el alcalde Manolo Barón, este hecho permitirá al Ayuntamiento disponer de una mayor liquidez, más dinero en Tesorería, mayor capacidad presupuestaria y, por encima de todo, “que los antequeranos, a través de sus impuestos, paguen menos intereses de un préstamo solicitado como consecuencia del caos en el que sumergió a la ciudad el anterior Gobierno del PSOE y también de Izquierda Unida durante dos años”.

“Se encauza ahora definitivamente, gracias a la operación financiera aprobada hoy, la gestión de la deuda del Ayuntamiento, estando en disposición de afirmar que hemos conseguido alcanzar las mejores condiciones económicas del mismo en la última década”, sentencia el Alcalde, quien por otra parte ha confirmado que el Consistorio adeuda actualmente en préstamos una cantidad cercana a los 25,5 millones de euros incluyendo a las empresas y organismo municipales y los avales referidos al Centro Deportivo La Quinta.

Más acuerdos adoptados en Junta de Gobierno

Por otra parte, el Alcalde ha confirmado que hoy se ha dado el visto bueno a la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato de servicios denominado como “Actualización de inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento de Antequera”, contemplándose a su vez el pertinente expediente de contratación. Este es el último paso previo a la convocatoria de un concurso ofertado por un importe aproximado de 55.000 euros para la realización de la actualización del inventario municipal.

También se ha informado que desde el próximo año 2015 se hará efectiva la factura electrónica como requisito para todas aquellas empresas que trabajen con el Ayuntamiento de Antequera, teniendo como objetivo agilizar y mejorar los trámites relativos a las mismas.